



LGCG

CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza,
22 De Junio De 2017**

Aviso Informativo

De conformidad con los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 13 y 18 de la de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; y en referencia al Programa Fondo Nacional Emprendedor Ejercicio 2016 (S020) Ramo 10; Se informa que los recursos federales del programa en referencia, fueron autorizados a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico hasta el mes de enero de 2017, toda vez que la Tesorería de la Federación radicó recursos a la Secretaría de Finanzas y Administración en el mes de diciembre de 2016. Por lo que dicho ejecutor realizó captura en el Portal Aplicativo de la SHCP hasta los trimestres correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Atentamente

Carlos Enrique Trinidad Cruz
Subdirector de Presupuesto de Inversión de la
Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO